

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

10209 Orden CUD/624/2021, de 2 de junio, por la que se ejercita el derecho de tanteo sobre los lotes n.º 235, 241, 242, 245, 252, 254, 255 y 259, subastados por la sala Segre, en Madrid.

A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes, formulada el día 21 de mayo de 2021, en aplicación del artículo 38 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y de los artículos 40 y 41.2 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de dicha Ley, dispongo:

Primero.

Que se ejercite el derecho de tanteo para la Fundación Residencia de Estudiantes, con cargo a sus presupuestos, sobre los bienes muebles que fueron incluidos en el catálogo de la subasta pública celebrada en la sala Segre, en Madrid, el día 18 de mayo de 2021, con los números de lote y referencias siguientes:

- Lote 235. Alberto – Bodegón, 1948-54. Óleo sobre lienzo. 50,7 × 62,5 cm.
- Lote 241. Benjamín Palencia - Dos figuras surrealistas 9. 1932. Tinta sobre papel.
- Lote 242. Benjamín Palencia - Personajes surrealistas 7 (Músicos). 1930. Tinta sobre papel.
- Lote 245. Benjamín Palencia - Figura surrealista. 1930-32. Acuarela, tinta y lápiz de color sobre papel.
- Lote 252. Benjamín Palencia - Personaje surrealista 1. 1930. Tinta sobre papel.
- Lote 254. Benjamín Palencia - Personaje surrealista 4. 1930. Tinta sobre hoja de cuaderno.
- Lote 255. Rafael Barradas - Catalina Barrera. 1928. Acuarela y lápiz sobre papel.
- Lote 259. Ismael González de la Serna - Hombre con barba. Gouache y lápiz sobre papel.

Segundo.

Para el abono a la sala subastadora del precio de remate de veinte mil cuatrocientos cincuenta euros (20.450 €) más los gastos inherentes, así como para la custodia de los bienes subastados, el representante de la entidad de derecho público afectada habrá de acordar directamente con los subastadores las medidas que estime convenientes.

Madrid, 2 de junio de 2021.–El Ministro de Cultura y Deporte, P.D. (Orden CUD/990/2020, de 16 de octubre), el Secretario General de Cultura, Javier García Fernández.